
	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

**Comisión Intersectorial – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)
Decreto 863 de 2019**

ACTA No. 01 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 16 de junio de 2023

HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.

LUGAR: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”	X		
Marcela Bautista Macia	Directora de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		
Gisela de la Guardia González	Directora de Formación Musical y Fomento	Orquesta Filarmónica de Bogotá “OFB”	X		
Camila Medina Arbeláez	Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Mauricio Galeano	Director	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Daniela Jiménez Quiroga	Subdirectora Artística y Cultural	Fundación Gilberto Alzate Avendaño “FUGA”	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte “SCRD”

INVITADOS PERMANENTES:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Gutiérrez Novoa	Profesional	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

		“IDRD”			
--	--	--------	--	--	--

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leyla Castillo Ballén	Subdirectora de formación	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Liliana Martín García	Líder del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Liliana Marulanda Arévalo	Profesional del programa NIDOS	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
José Alberto Arroyo Valencia	Líder del programa CREA	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Kelly Jhojana Cuartas Ramos	Profesional Centro de Astronomía – Planetario de Bogotá	Instituto Distrital de las Artes “IDARTES”	X		
Alcira Daza Rojas	Profesional Subdirección para la Infancia	Secretaría de Integración Social “SDIS”	X		
Yesid García	Profesional Subdirección para la Infancia	Secretaría de Integración Social “SDIS”	X		
Paola Giraldo	Profesional Subdirección para la Infancia	Secretaría de Integración Social “SDIS”	X		
Angélica Riaño Lozano	Profesional Subdirección para la Juventud	Secretaría de Integración Social “SDIS”	X		
Fernando Quintero	Profesional Dirección Poblacional	Secretaría de Integración Social “SDIS”	X		
Carlos Andrés Sánchez Beltrán	Profesional del programa de formación en patrimonio cultural	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural “IDPC”	X		
Rocío del Pilar Ramírez Cañas	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		
Alejandro Pinilla	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		
Diana Rocío Arévalo	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		
Luis Hernán Barragán	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito “SED”	X		

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Wilson Orlando Hortua	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Giovanna Arias	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Cristhian Camilo Ramírez Infante	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
María Fernanda Rojas	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Gina Roncancio	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Luz Oñate	Profesional del equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito "SED"	X		
Joanna Martínez Albarracín	Profesional de la Subdirección de Formación Artística	Fundación Gilberto Alzate Avendaño "FUGA"	X		
Yadira Sánchez Corredor	Coordinadora Pedagógica Proyecto Jornada Escolar Complementaria	Instituto Distrital de Recreación y Deporte "IDRD"	X		
Diana Palacio	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
John Pardo Sánchez	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
Yeny Garzón Godoy	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		
María Jimena Gamboa Guardiola	Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte "SCRD"	X		

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coordina el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, un modelo de gestión sectorial e intersectorial que fortalece e integra los procesos de formación artística y cultural, con las estrategias y programas que aportan al desarrollo humano de los habitantes.

En correspondencia con lo anterior y en cumplimiento del Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" se realiza la sesión de la Comisión Intersectorial, instancia encargada de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Plan de acción 2023.
4. Balance de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.
5. Balance de la Jornada Completa 2.0.
- 5.1. Presentación del documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el proyecto educativo institucional (PEI)”.
6. Cronograma de visibilización y circulación de procesos de formación 2023.
7. Avances de la herramienta virtual y procedimiento para la implementación del Índice de formación artística y avances del Sistema de Información Sectorial.
8. Cronograma del proceso de actualización del Decreto 863 de 2019.
9. Articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).
10. Conclusiones.

DESARROLLO:

El director de arte, cultura y patrimonio, Leonardo Garzón Ortiz, y la subdirectora de gestión cultural y artística Yolanda López Correal, dan la bienvenida a los asistentes a la Comisión Intersectorial.

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum, se tuvo la participación de los siete (7) miembros oficiales de la Comisión Intersectorial, un (1) invitado permanente y veintiocho (28) acompañantes de los equipos de las entidades.

2. Aprobación orden del día.

El equipo del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, hace lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

3. Plan de acción 2023.

El equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizó la presentación del plan de acción que fue previamente concertado en la reunión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial que cuenta con las siguientes acciones estratégicas:



1. Ampliar la oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas a la primera infancia.
2. Continuar con la implementación de la Jornada Completa y fortalecimiento del componente pedagógico a través de la estrategia de articulación pedagógica y armonización con el PEI de los programas de formación artística.
3. Gestión de conocimiento (reportes trimestrales – índice de formación).
4. Implementar acciones de circulación y visibilización de los procesos de formación del sector cultura, recreación y deporte (Comemoración de los 10 años de los programas de formación del sector cultura, recreación y deporte, Festival Escolar de las Artes 2023, Mes del patrimonio cultural, entre otros).
5. Fortalecer otras experiencias artísticas por fuera de la escuela en articulación con la política social.
6. Actualizar el Decreto 863 de 2019.

Los integrantes de la reunión no realizan observaciones al plan y se aprueba por unanimidad.

4. Balance de las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia.

El equipo del programa Nidos del IDARTES realizó la presentación del balance general de las atenciones del año en el marco de las 4 estrategias: Anidando Nidos, Anidando SED, Circulación y Fortalecimiento.

En el marco del convenio marco entre IDARTES y SED, en la estrategia Anidando SED, la meta de atención es de 8 mil niñas y niños en pre jardín, jardín y transición, se han atendido 3.137 (41,3%) en 12 colegios entre marzo y mayo. En la estrategia Anidando Nidos, la meta de atención es de 10 mil niñas y niños en pre jardín, jardín y transición, con una cifra acumulada de marzo a mayo se ha atendido 4.223 (42,2%) en 34 colegios. Asimismo, se han atendido 3.308 de 20 colegios en la estrategia de

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

circulación y se han fortalecido 47 profesores de 21 colegios.

El equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica que acompaña los procesos con Educación Inicial realizó la presentación del balance general de las atenciones en alianza con el Planetario de Bogotá del IDARTES, con esta entidad se cuenta con una meta de 360 niñas y niños de primera infancia del Colegio Francisco Antonio ZEA, se proyecta la jornada pedagógica a maestras para junio/julio con énfasis en uso de equipos especializados, organización de acuerdos de implementación de la RATU y desarrollo de experiencias, así como manejo y uso de DOMO.

En el marco del programa de formación en patrimonio cultural del IDPC, se cuenta con una meta de 26 niñas y niños de transición del Colegio Ciudad de Villavicencio, con sesiones quincenales, en las cuales se han abordado temas relacionados con el turismo y se realizarán recorridos de ciudad.

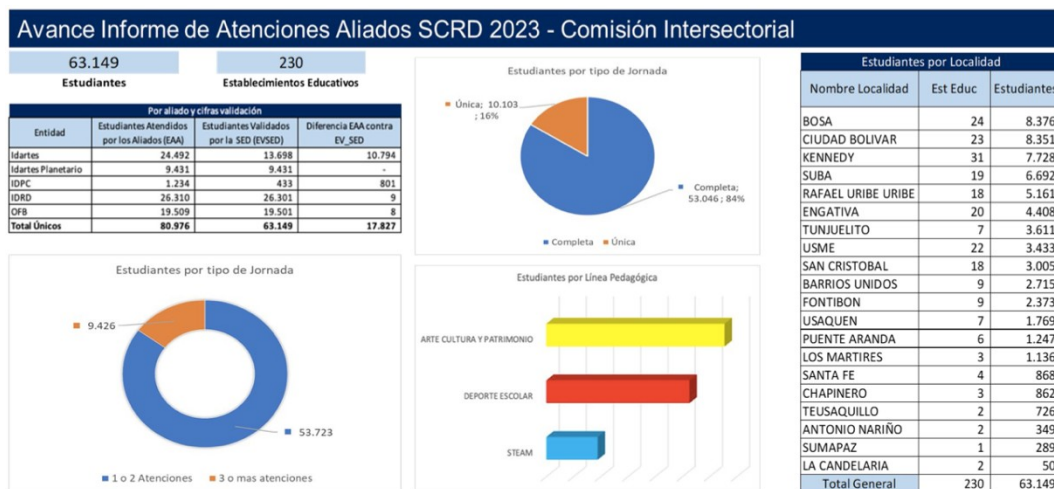
Asimismo, se avanzó con el programa Vamos a la filarmónica de la OFB con la vinculación de 536 niñas y niños de cuatro (4) colegios, en el que uno de los logros ha sido la realización de canciones incluyendo movimientos corporales según los movimientos melódicos.

Desde la SCR D se reconocieron los esfuerzos de los equipos de las entidades de cultura y educación para fortalecer las experiencias artísticas, culturales y patrimoniales dirigidas a la primera infancia. Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos que permitan prorrogar el convenio marco entre SED y las entidades del sector cultura, recreación y deporte para dar continuidad a la colaboración conjunta. En la planeación de anteproyectos 2024 se deberá tener en cuenta la proyección de presupuestos que permitan dar continuidad a los convenios derivados y en los informes de gestión 2023 se destacarán los logros de la articulación y resultados de los procesos.

5. Balance de la Jornada Completa 2.0.



El equipo de la Dirección de Preescolar y Básica realizó la presentación del balance general de las atenciones en Jornada Completa 2.0. con corte a marzo de 2023, se mencionó que se contó con 63.149 estudiantes de 230 establecimientos educativos con el apoyo de las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte. El 84% en jornada completa y el 16% en jornada única principalmente en las líneas pedagógicas de arte, cultura y patrimonio, deporte escolar y STEM.

Adicionalmente, SED en alianza con sector cultura y cajas de compensación familiar se atendieron un total de 149.194 de 304 establecimientos educativos.



En este punto se realizó un balance de las atenciones del 2022, se destacó que el 41% de los estudiantes recibieron entre 1 a 2 atenciones y el 59% recibieron 3 o más atenciones. Desde el equipo del programa Crea de IDARTES se solicitó desagregar el dato de 1 o 2 atenciones para jornada única y jornada completa. Finalmente, se reconocieron los retos a nivel operativo y logístico en el marco de la implementación de la Jornada Completa 2.0. en el cual se valora por parte de la SED, de manera positiva, los aportes de los equipos de las entidades adscritas del sector cultura, recreación y deporte.

5.1. Presentación del documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el proyecto educativo institucional (PEI)”.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

En el marco de las funciones de la Dirección de Educación Preescolar y Básica se realizó la formulación de estrategias de asistencia técnica y acompañamiento pedagógico que posibilitan la articulación entre los miembros de la comunidad educativa, las entidades aliadas y la Secretaría de Educación del Distrito en los niveles central, local e institucional, para favorecer el desarrollo de competencias y capacidades en las estudiantes y en los estudiantes del Distrito.

Desde la SED se presentó el documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar con el currículo y armonización con el PEI”, disponible en el enlace: <https://www.redacademica.edu.co/node/9832>

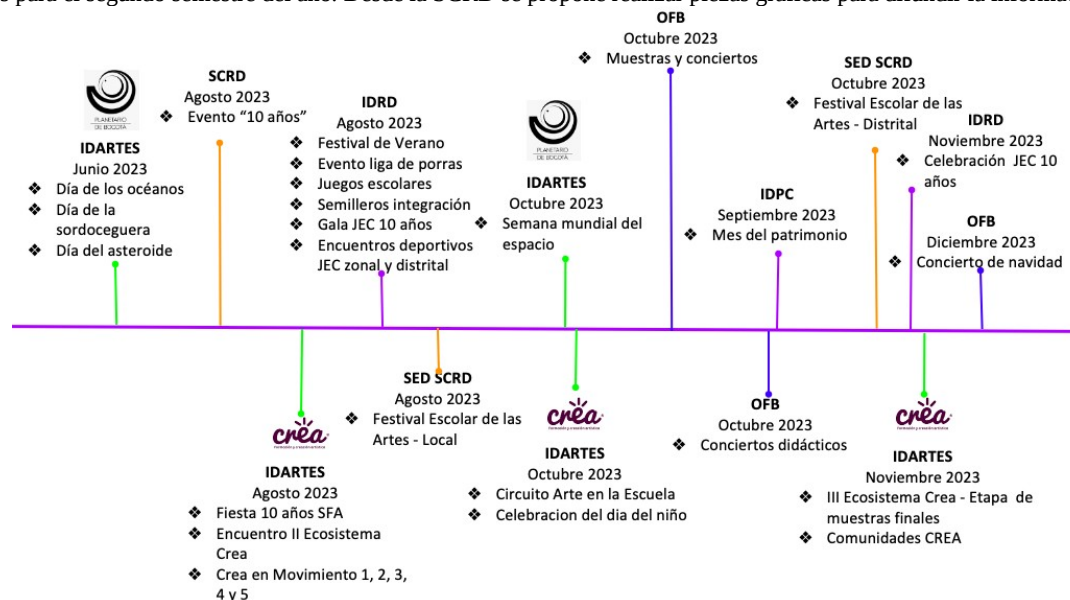
El documento está dirigido a docentes y directivos docentes de los colegios distritales, equipos técnicos y profesionales del nivel central de la SED y entidades aliadas que implementan las estrategias pedagógicas para la ampliación del tiempo escolar. El objetivo es orientar sobre el alcance de este proceso en los escenarios del macro, meso y micro currículo, así como las competencias que tiene cada uno de los actores vinculados en el proceso.

Desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se mencionó que hay algunos elementos que merecen debate por ejemplo: el desafío de las 3 atenciones; la perspectiva de la ampliación de la jornada teniendo en cuenta que el éxito ha consistido en cómo se articulan los programas a la jornada escolar y no como acciones adicionales; la noción del centro de interés como un concepto en el cual los niños eligen pero la experiencia ha demostrado la importancia de recorrer de manera sistemática por los distintos lenguajes artísticos; y por último, la importancia de la responsabilidad compartida para llegar a unos puntos de articulación, algunas veces los programas del sector cultura, recreación y deporte están sujetos a lo que el colegio decida.

Se acordó llevar a cabo mesas de trabajo con las diferentes entidades aliadas en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial que permitan generar reflexiones, diálogos y acuerdos, en relación con el documento propuesto y a los elementos mencionados.



6. Cronograma de visibilización y circulación de procesos de formación 2023.

El equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizó la presentación de las principales acciones de circulación previstos para el segundo semestre del año. Desde la SCRCD se propone realizar piezas gráficas para difundir la información.



El equipo de la Dirección de Educación Preescolar y Básica realizó la presentación de los avances en el marco del Festival Escolar de las Artes 2023 contando con 438 colegios oficiales y privados inscritos y se avanza en la preparación de la fase local, en la cual se ha focalizado el componente pedagógico con el apoyo de las entidades adscritas IDARTES, IDPC y OFB, Banco de la República, Teatropedia, Teatro Nacional, padrinos y madrinas, y el acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior aliadas.

7. Avances de la herramienta virtual y procedimiento para la implementación del Índice de formación artística y avances

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

del Sistema de Información Sectorial.

Desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se mencionó que la herramienta tiene como objetivo realizar la medición de las percepciones y prácticas de la formación artística, cultural y deportiva, dirigida a niñas, niños y adolescentes de colegios públicos que participan en programas impartidos por las entidades adscritas a las SCRCD. Enlace: <https://dev-analitica-mediciones-ui-cultured.scrd.gov.co/#/survey?id=vIZm2i>

Con el apoyo de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento de la SCRCD se avanzó en:

1. Revisión, ajustes y validación del instrumento de recolección de información. El cual cuenta con un capítulo de identificación y caracterización de los niños y niñas con información SIMAT y siete (7) capítulos temáticos con (31) preguntas.
2. Revisión y ajustes de las ponderaciones de cada una de las opciones de respuesta de las preguntas.
3. Revisión y ajustes de los indicadores de acuerdo con las ponderaciones
4. Construcción (preliminar) de la herramienta online para la recolección, procesamientos, análisis de la información, y visualización de los resultados.

En el marco de Cultured se está desarrollando una herramienta tecnológica que tiene como objetivo realizar la administración, gestión seguimiento, monitoreo y difusión de los procesos de formación artística, cultural y deportiva que desarrollan las entidades del sector. Para la primera fase se desarrollarán los siguientes módulos:

1. Infraestructura
2. Gestión de grupos
3. Gestión de beneficiarios
4. Formadores
5. Generación de reportes
6. Medición de los procesos de formación artística, cultura y deportiva del Sector

Se realizó el flujograma del procedimiento general de administración y gestión de la Oferta Formativa Cultural, Artística y Deportiva para los módulos anteriormente descritos. Asimismo, se está avanzando en la construcción del modelo de base de datos. Se acordó presentar a profundidad a las diferentes entidades adscritas del sector en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial el módulo de formación de Cultured.

8. Cronograma del proceso de actualización del Decreto 863 de 2019.



Teniendo en cuenta que en el plan de acción se aprobó y priorizó la actualización del decreto del SIDFAC, desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se presentó el cronograma que permitirá avanzar en el ejercicio de del alcance de la actualización en lo concerniente a sus agentes, instancias, organización y funcionamiento; así como también actualizar el funcionamiento de los Centros de Formación Artística y Cultural.

Etapa	Entidades	Fechas
Planeación	SCRCD (OAJ y DACP)	Marzo - Mayo
Análisis de impacto normativo	Entidades adscritas OFB, IDARTES, FUGA, IDPC y aliadas SED y SDIS > 6 julio (UTA SIDFAC)	Julio
	Equipos de infraestructura de las entidades adscritas	
	Academia y SENA	
	SDG y Alcaldías Locales	
	Sistema de Participación Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y organizaciones culturales	
Consulta pública	Publicación en Legal Bog	Agosto
Conceptos previos	SCRCD (OAJ)	Agosto
Publicación	SCRCD (OAJ)	Septiembre

Se acordó socializar la propuesta a los aliados en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial.

9. Articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

Desde el equipo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se mencionó la importancia de poder articular de manera

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	




formal la política cultural con la social en el marco de la actualización del Decreto del SIDFAC, ya que las acciones se vienen realizando de manera directa entre FUGA y SDIS o entre IDARTES y SDIS desde el 2015.



Desde el equipo de la Secretaría de Integración Social se mencionó que la política de trayectoria de las personas desde la primera infancia hasta la vejez y enfoques diferenciales, en las cuales el arte, la cultura y el deporte se realizan como función social y entretenimiento de las poblaciones. Desde la SCR D se aclara que la alianza va orientada a la política del cuidado mediante el arte, la cultura y el deporte y tiene un alcance que no solo es exclusivo a población de primera infancia, infancia y juventud, sino que pretende ampliar el acceso a sectores etarios y poblacionales.

Así mismo, desde la Dirección de Educación de Preescolar y Básica de la SED se socializó brevemente la articulación que se viene desarrollando con el SDIS en el marco del proyecto 7784: Fortalecimiento de la Educación Inicial con Pertinencia y Calidad, con la estrategia Explorando Patrimonios, en alianza con el Museo Nacional dirigida a niños y niñas de nivel de pre jardín (3 a 5 años).

Teniendo en cuenta la pertinencia de la vinculación de SDIS como un agente estratégico para el fortalecimiento de las experiencias y procesos de formación del sector cultura en la ciudad, se acordó avanzar en la formalización de la alianza mediante la actualización del decreto del SIDFAC.

10. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Aprobar el plan de acción 2023.
Síntesis: Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos que permitan avanzar en las actividades del plan de acción.	
	Ampliar la oferta de experiencias artísticas, culturales y recreativas desde la primera infancia y a lo largo de la vida.
Síntesis: Las entidades que integran el sistema se comprometen a aunar esfuerzos que permitan prorrogar el convenio marco entre SED y las entidades del sector cultura, recreación y deporte para dar continuidad a la colaboración conjunta, en la planeación de anteproyectos 2024 se deberá tener en cuenta la proyección de presupuestos que permitan dar continuidad a los convenios derivados y en los informes de gestión 2023 se destacarán los logros de la articulación y resultados de los procesos.	
	Actualizar el Decreto 863 de 2019 – Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.
Síntesis: Las entidades que integran el sistema se comprometen a avanzar en el ejercicio para la actualización en lo concerniente a sus agentes, instancias, organización y funcionamiento; así como también actualizar el funcionamiento de los Centros de Formación Artística y Cultural.	

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100241923* Fecha: 16-06-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar seguimiento al plan de acción.	SED, SCRCD y entidades adscritas	SED, SCRCD y entidades adscritas	N/A

12. Varios:

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No aplica.

En constancia se firma,

Leonardo Garzón Ortiz
Director de Arte, Cultura y Patrimonio
PRESIDENTE

Yolanda López Correal
Subdirectora de Gestión Cultural y Artística
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos:

- Presentaciones SED/SCRCD
- Registro de asistencia

Proyectó: María Jimena Gamboa Guardiola – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: John Pardo Sánchez – contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20233100241923 firmado electrónicamente por:

Leonardo Garzón Ortíz, Director Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio,
Fecha firma: 27-07-2023 09:06:32

JOHN FRANKLIN PARDO SÁNCHEZ, Constatista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística,
Fecha firma: 26-07-2023 11:35:56

María Jimena Gamboa Guardiola, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha
firma: 26-07-2023 08:21:45

Yolanda López Correal, Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica, Subdirección de Gestión Cultural y
Artística, Fecha firma: 27-07-2023 08:53:27



290d13d12f79d31c79a4042361599cd27043e622680d78dc9212d565cfe526e7